

CONSUELO NARANJO (EDITORA), *LOS MÁRGENES DE LA ESCLAVITUD: RESISTENCIA, CONTROL Y ABOLICIÓN EN EL CARIBE Y AMÉRICA LATINA*, MADRID, EDITORIAL DYKINSON, 2021, 364 PÁGINAS, ÍNDICE GENERAL, BIBLIOGRAFÍA POR CAPÍTULOS, CUADROS, GRÁFICOS, ILUSTRACIONES. ISBN 978-84-1377-989-8.

ANTONIO SANTAMARÍA GARCÍA
Instituto de Historia, CCHS, CSIC

Recibido: 28/04/22
Aceptado: 10/10/22

Los márgenes de la esclavitud es el último libro colectivo, por el momento, resultado de un amplio proyecto con financiación de la Unión Europea, dirigido por la editora de la obra¹. En su conjunto, este y los anteriores, fruto de la suma de esfuerzos y el diálogo de distintos autores, suponen una extensa contribución al conocimiento histórico del tema en todas sus dimensiones, africana, americana, atlántica, con exploración de las redes que estuvieron tras el comercio, subyugación y explotación de personas, sociales y políticas, no solo de negoció, los viajes de los buques negreros, miradas desde el punto de vista de los afectados, las relaciones entre ellos, con los amos y otros actores en su entorno, con enfoques económicos, legales, culturales, prestando también atención a los discursos justificativos que se hicieron de la institución y al pensamiento en contra, liberal, abolicionista, aunque también anti-negritud en los fundamentos de construcción de las naciones alegando criterios eugenésicos civilizadores. Merecen investigación igualmente en esas obras las sociedades a las que dio lugar la esclavitud, su legado, en fin, más allá del tiempo que duró, su impronta demográfica, laboral, en los hábitos y costumbres y, claro está, en racialización y xenofobia². Tales trabajos, además, sitúan sus asuntos en contextos más amplios, los entramados imperiales, coloniales, los circuitos comerciales que los rebasaron, la construcción de una economía incipientemente globalizada, y algunos de ellos aspiran a grandes públicos, con sentido docente o divulgativo³.

1 ConnecCaribbean (2022).

2 Caro y Naranjo, eds. (2021); Naranjo, ed. (2021).

3 Naranjo *et al.*, eds. (2019); Naranjo y Puig-Samper, eds. (2020).

Entre la historiografía referida, generada por el proyecto ConnecCaribbean, que además se integra en un acervo de trabajos que desde hace tiempo están renovando las investigaciones acerca de las esclavitud atlántica con componentes similares a los referidos⁴, el libro que nos ocupa es el más clásico temática hablando. Los contenidos abordados por sus distintos autores versan sobre de la legislación al respecto, la manumisión y otros recursos de negociación y para la libertad de los africanos sometidos compulsivamente, el orden en las sociedades americanas en las que existió esa institución, el cimarronaje, los embargos de aquellos en Cuba durante el levantamiento anticolonial contra España de 1868-1898, la discriminación o el abolicionismo. Sin embargo incluye también la obra ensayos con contenidos diferentes, una perspectiva literaria, por ejemplo, y respecto a casos que normalmente no suelen abordarse en estudios colectivos, con especial hincapié en el Caribe hispano, Barbados, Perú o Argentina, no obstante los trabajos del volumen están centrados, sobre todo, en el caso de la Gran Antilla.

Los capítulos dedicados a la legislación en *Los márgenes de la esclavitud* son cuantitativamente los más numerosos y abordan un espectro temático muy amplio, desde cartas magnas hasta bandos de gobierno. Roraia Esteba indaga en el problema del mantenimiento del orden en la Constitución española de Cádiz (1812) en el contexto del temor que despertó en la metrópoli el peligro de la independencia de las colonias americanas entonces, lo que se tradujo, por supuesto, en debates, pero también en reconocimiento de privilegios a algunas gentes de color con criterios de preservación del *statu quo*, aunque, a la vez, una generalizada desatención de los reclamos de aquellas, asunto que debió ser asumido posteriormente por los países emancipados del imperio hispano.

Las garantías de orden en los territorios americanos, señala Esteba, fueron dejadas en manos de las autoridades locales en el ordenamiento liberal gaditano de 1812. En general estas debieron actuar en consideración de sus gobernaciones durante todo el periodo colonial español, incluso en lo referente a la trata, más aun en el caso de Cuba, el principal espacio esclavista del imperio hispano, particularmente tras las reformas de su administración entre finales del siglo XVIII e inicios del XX, el endurecimiento de la prohibición del tráfico negrero en 1845, y la progresiva

4 Entre los muchos estudios del tema, algunos de los más recientes o colectivos son, Barcia *et al.* (2017); Belmonte (2011); Belmonte *et al.*, eds. (2018); Brooks (1992); Carney (2001); Carney y Rosomoff, eds. (2009); Chira (2022), Fernández y Pérez, eds. (2021); Fuente, ed. (2002); Laviña y Zeuske, eds. (2014); Naranjo, ed. (2017); Piqueras (2012, 2021); Piqueras, ed. (2002, 2009, 2016, 2017); Piqueras y Balboa, eds. (2019); Rodrigo y Cózar, eds. (2018); Rodrigo y Chaviano, eds. (2017); Silva (2013); Tomich (2019); Wade (2002); Wheat (2016); Zeuske (2028). Ver también los trabajos historiográficos referidos a Cuba y Puerto Rico, Santamaría (2005a, b, 2014), y los más amplios referidos a la primera isla y todas las Antillas, Santamaría y Naranjo, eds. (2009), Naranjo, dir. (2009-2013).

abolición, que comenzó en el referido conflicto de 1868-1878 y concluyó en 1886⁵. No obstante con el tiempo se fue formando un corpus legal integrado por las diferentes normativas que se promulgaron y sus cambios y que procuraron regularizar todos los aspectos de la vida, derechos de los sometidos, incluida su manumisión o la de sus congéneres mediante pago o por gracia, consideración que debía tenerse con ellos, castigos, obligaciones de los amos, como velar por el bien de sus cautivos y proporcionarles formación religiosa.

Entre los estudios del libro dedicados a la jurisdicción se halla el mencionado análisis del caso de Barbados, colonia británica en la que surgió la moderna plantación esclavista de azúcar destinada a la exportación hacia 1640⁶. Fausto Carbone examina en sus páginas el temprano código negrero de 1661 en esa isla. Para el Caribe hispano el estudio incluye dos trabajos. En uno acerca de Puerto Rico Gerardo Carlos-Altieri investiga las reformas constitucionales y la transformación de los procesos judiciales entre el inicio del siglo XIX y la abolición, que se produjo en 1873, y en un segundo Claudia Varela incursiona, además, en otra de las temáticas comunes en la obra, la manumisión en la Gran Antilla.

Vinculados a los estudios legales del libro están también otros dos trabajos que se ocupan de los asuntos a los que el Derecho trató de responder pero con una transcendencia mayor, el orden y la seguridad. Consuelo Naranjo sostiene que el problema arreció tras la revolución de 1791 en Haití, que supuso el triunfo de los esclavos y afrodescendientes sobre una potencia europea, Francia, y condujo a la formación de una república en la cual fueron sus elites⁷. La autora señala que el empleo continuo de tales conceptos en los discursos oficiales en Puerto Rico sirvió a la vez para recordar a los gobernados quién tenía el poder y la autoridad y para que aquellos no olvidasen las amenazas a la estabilidad de la colonia y el *statu quo* que suponía la esclavitud, no obstante esta se mantenía en razón de su necesidad económica y se convertía en el pilar de la relación de dominio de la metrópoli y su isla. En lo que respecta a Cuba, Eduardo Azorín reflexiona acerca de asuntos similares en un espacio local, aunque fuese el de la capital, e indaga en la población de color en los alrededores de la urbe y los años que transcurrieron entre la referida revolución haitiana y la invasión de España por las tropas napoleónicas en 1808.

El otro tema que priorizan algunos de los estudios sobre cuestiones legales del libro, la manumisión que trata el de Varela, aunque en el contexto más amplio

5 Ver, por ejemplo, Vázquez Cienfuegos (2008) o Roldán (2000).

6 Schwartz, ed. (2005).

7 Respecto a lo que supuso la revolución haitiana en el Caribe hispano ver González-Ripoll *et al.* (2004), sobre la necesidad económica de la esclavitud y la configuración del estado colonial en Cuba en torno a ella Vázquez Cienfuegos y Santamaría (2012); Santamaría y Vázquez Cienfuegos (2014); Santamaría (2021).

de la capacidad de los esclavos para defenderse, y que conduce a autores como Fuente a señalar que el uso de la ley fue *su único derecho*⁸, es la preocupación de José L. Belmonte. El autor ha abordado el problema en la región de Santiago de Cuba y en otros espacios caribeños⁹, y en su contribución a *Los márgenes de la esclavitud* lo hace en el peruano de Trujillo a finales del siglo XVIII y en el mismo contexto de sus investigaciones anteriores, el más extenso de los recursos que tuvieron los afrodescendientes privados de libertad frente a sus amenazas y la situación que sufrían. Las fuentes disponibles indican que su relación con los amos, desde luego, fue de supeditación, incluso violenta, pero que también tuvo cabida la negociación y en ocasiones el acuerdo, ya fuese para dilucidar acerca de poner fin a su condición mediante un pago u otros medios.

La discriminación en sociedades racializadas por la esclavitud, Santo Domingo colonial concretamente, es el tema del trabajo de Amadeo Julián en el libro, sobre todo en lo referente a la jerarquización y estructuración de las ocupaciones económicas en ella. Y el mismo asunto está en el trasfondo de los problemas que Beatriz Cruz analiza en Puerto Rico durante las décadas de 1840 a 1870, aunque desde una perspectiva relativamente novedosa, la literatura, las formas de autocensura que contuvo y también los recursos para burlar las prescripciones oficiales respecto a lo que se podía o no publicar y que permitió una crítica soterrada a dicha discriminación y al propio poder español.

En el caso de Cuba, también, Imilcy Balboa y Yolanda Díaz analizan los cimarrones, en concreto la forma en que se normativizó y organizó la captura de esclavos huidos y su empleo posterior en Cuba de finales del siglo XVIII a mediados del XIX, procurando que representase mínimos gastos y que los afectados fueran devueltos a sus amos en buenas condiciones. En la misma isla, por otra parte, María Elena Meneses estudia, mediante el registro que se llevó al respecto, la política de embargo de africanos cautivos durante la guerra en la isla contra España de 1868 a 1878 y señala que en él se distinguió entre inculpados y sujetos a enajenación por ser declarados sus amos en rebeldía contra el estado colonial, aunque igualmente la fuente es interesante en términos más amplios, ya que detalla el modo que se gestionó el trabajo de los individuos.

La abolición, finalmente, es el objeto de estudio de tres capítulos del libro, dos referidos al caso de Cuba y una al argentino. Luis Miguel García Mora la analiza en relación con la política, con la estructura social en que se abogó por ella y se logró, y los intereses económicos y el aparato de poder que construyeron en el contexto de su época, y la observa como una oportunidad pese a no quedar más remedio

8 Fuente, ed. (2004).

9 Belmonte (2011). Ver también al respecto Chira (2022).

que realizarla. Valeria Aguiar y Manuel de Paz, por su parte, la examinan desde la perspectiva de la masonería en el entorno más global del progreso de una nueva conciencia y movimientos internacionales al respecto que contribuyeron a generar el ambiente en el que, al fin, acabó con las últimas instituciones esclavistas en América –y sus metrópolis de Europa–.

Magdalena Candiotti, finalmente, analiza la retórica en defensa de la abolición en Argentina y referida a la propia esclavitud una vez aquella se produjo y en el contexto de la necesidad de incorporar a los afrodescendientes, privados o no de libertad, a la república en construcción tras la independencia de España al inicio del siglo XIX.

BIBLIOGRAFÍA

- Barcia, María del Carmen *et al.* (2017): *Una sociedad distinta: Los espacios del comercio negro en el occidente de Cuba*. La Habana: Universidad de La Habana, 2017.
- Belmonte, José L. (2011): *Ser esclavo en Santiago de Cuba*, Aranjuez, Doce Calles.
- Belmonte, José L. *et al.*, eds. (2018): *Los negocios de la esclavitud*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- Brooks, Geroge (1992): *Landlords and strangers: ecology, society and trade in Western Africa*, Boulder, Westview.
- Campos, Xosé Ramón, coord. (2021): *Cando caen as follas. Homenaxe ao profesor Carlos Sixery*. Vigo. Indo.
- Carney, Jutith (2001). *Black rice: the African origins of rice cultivation in the Americas*, Cambridge, Harvard University.
- Carney, Jutith y Richard Rosomoff, eds. (2009): *In the shadow of slavery*, Los Angeles, UCLA.
- Caro, Jorge E. y Consuelo Naranjo, eds. (2021): *Migraciones antillanas: trabajo, desigualdad y xenofobia*, Santa Marta, Unimagdalena.
- Chira, Adriana (2022): *Patchwork freedoms. Law, slavery and race beyond Cuba's plantations*, Cambridge, Cambridge University.
- ConneCaribbean (2022). European Union project Research and Innovation Staff Exchange, H2020-MSCA-RISE-2018 (<https://conneccaribbean.com/>).
- Fernández, Manuel y Rafael Pérez, eds. (2021): *Tratas atlánticas y esclavitudes en América*, Sevilla, US.
- Fuente, Alejandro de la, ed. (2004). *Su único derecho: los esclavos y la ley*. Monográfico *Debate y Perspectivas 4* (Madrid. Fundación Mapfre).
- González-Ripoll, María Dolores *et al.* (2004): *El rumor de Haití en Cuba*, Madrid, CSIC.
- Laviña, Javier y Michael Zeuske, eds. (2014): *The second slavery*, Zurich, LIT.
- Naranjo, Consuelo, dir. (2009-2013): *Historia de las Antillas*. Aranjuez: Doce Calles (5 v.).
- Naranjo, Consuelo, ed. (2017): *Esclavitud y diferencia racial en el Caribe hispano*, Aranjuez, Doce Calles.
- Naranjo, Consuelo, ed. (2021): *Sometidos a esclavitud*, Santa Marta (Colombia), Unimagdalena.
- Naranjo, Consuelo *et al.*, eds. (2019): *The Caribbean: origin of the modern world*, Aranjuez, Doce Calles (<https://docecalles.com/publicacionesdigitales/>).
- Naranjo, Consuelo y Miguel A. Puig-Samper (eds.) (2020). *La esclavitud y el legado cultural de África en el Caribe*, Aranjuez, Doce Calles.
- Piqueras, José A. (2012): *La esclavitud en las Españas*, Madrid, Catarata.
- Piqueras, José A. (2021): *Negreros: españoles en el tráfico y en los capitales esclavistas*, Madrid: Catarata.

- Piqueras, José A., ed. (2002), *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado*, Madrid, FCE.
- Piqueras, José A., ed. (2009). *Trabajo libre y coactivo en sociedades de plantación*, Madrid, Siglo XX.
- Piqueras, José A., ed. (2016). *Orden político y gobierno de esclavos*, Valencia, UNED, FIHA.
- Piqueras, José A., ed. (2017): *Plantación, espacios agrarios y esclavitud en la Cuba colonial*, Castelló, UJI.
- Piqueras, José A. e Imilcy Balboa, eds. (2019): *Gente de color entre esclavos*, Granada, Comares.
- Rodrigo, Marín y María Cózar, eds. (2018): *Cádiz y el tráfico de esclavos*, Madrid, Sílex.
- Rodrigo, Martín y Lizbeth Chaviano, eds. (2017): *Negreros y esclavos*, Cádiz, Icaria.
- Roldán, Inés (2000): *La Restauración en Cuba. El fracaso de un proceso reformista*, Madrid, CSIC.
- Santamaría, Antonio (2005a), *Historia económica y social de Puerto Rico (1750-1902). Bibliografía y fuentes publicadas (1745-2002) y balance*, Madrid. Mapfre Tavera.
- Santamaría, Antonio (2005b); “Nuevos temas de historia económica y social de Cuba”, *Colonial Latin American Historical Review* 14/2: 153-190.
- Santamaría, Antonio (2014): “Revisión crítica de los estudios recientes sobre el origen y transformación de la Cuba colonial, azucarera y esclavista”, *América Latina en la Historia Económica* 21/2: 168-198.
- Santamaría, Antonio (2021): “La colonia económica. Cuba en el siglo XIX”. En Xosé Ramón Campos Álvarez, coord.: *Cando caen as follas. Homenaxe ao profesor Carlos Sixelo*. Vigo. Indo.
- Santamaría, Antonio y Consuelo Naranjo, eds. (2009): *Más allá del azúcar: política, diversificación y prácticas económicas en Cuba, 1878-1930*, Aranjuez, Doce Calles.
- Santamaría, Antonio y Sigfrido Vázquez Cienfuegos (2014): “El Discurso de Arango en su contexto histórico: un proyecto económico para Cuba o la redefinición de su equilibrio de poderes y relación colonial desde una *praxis* competitiva, 1790-1820”, en Juan Bosco Amores, coord.: *Los tiempos de Espada: Vitoria y La Habana en la era de las revoluciones atlánticas*, Vitoria, Universidad del País Vasco: 253-294.
- Schwartz Stuart B., ed. (2004): *Tropical Babylons. Sugar and the making of the Atlantic world, 1450-1860*, Chapel Hill y London, University of North Carolina.
- Silva, Waldomero (2013): *História, direito e escravidão*, Coimbra, Annablum.
- Tomich, Dale (2019): *Espacios de esclavitud: tiempo/tiempos del capital*, Valencia, UNED; FIHA.
- Vázquez Cienfuegos, Sigfrido (2008): *Tan difíciles tiempos para Cuba: el gobierno del marqués de Someruelos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2008.
- Vázquez Cienfuegos, Sigfrido y Antonio Santamaría (2012): “Cuba económica en tiempos de las independencias americanas: la hacienda y la consolidación de los vales

reales en comparación con el caso de México”, *Revista de Historia Económica* 30/1, pp. 91-124.

Wade, Peter (2002): *Música, raza y nación*, Bogotá, Vicepresidencia de Colombia.

Wheat, David (2016). *Atlantic Africa and the Spanish Caribbean, 1570-1640*, Chapel Hill, NCU.

Zeuske, Michael (2028): *Esclavitud. Una historia de la humanidad*, Pamplona, Katakarak.